

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO XXXVII

Capital: un mes..... 1 peseta
Fuera: trimestre..... 4 "

Teléfono num. 6

Número suelto CINCO céntimos

Miércoles 14 de Mayo de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director. Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruguete, 1-3. (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón

Calle Mayor principal, número 48

Núm. 10.909

Teléfono num. 6

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO
Avda. Don Sancho, 11 - Palencia

DOCTOR TOMÉ ORTIZ

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de la Matriz,
Vías Urinarias y Secretas

Aplicación del 606 y derivados

De 12 á 4 y de 8 y media
á 9 y media de la noche

Mayor Principala, 130 al 136

CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA

Mayo Pral., 94, 2º izquierda



A. EIROA (Óptico)

Posee un completo surtido en Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para tatuaje y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupa y otros artículos de Óptica.

En Joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos

= SE HACEN COMPOSTURAS =

Mayo Pral., núm. 80. — ÓPTICA Y PLATERÍA

Dr. R. Bustamante

De las Clínicas de Madrid y París

Enfermedades del estómago e intestinos y pecho

Laboratorio de análisis

De 11 a 12 y de 2 a 4

Avenida del General Amor, 2

ALMACEN DE VINOS

DE Alejandro Ortega

Grandes existencias de vinos tintos, blancos y claretes, de las mejores procedencias, a precios muy ventajosos.

ALMACENES Y ESCRITORIO:

Berruguete, 8 y 10

IBÁÑEZ

DENTISTA

Mayo Principal, 32

Teléfono 112

Carreteros

Sin necesidad en el taller de coches

EL MODERNO

San Francisco, 6, PALENCIA

Alquiler y compra de automóviles

Tarjetas de visita

Y un sin fin de artículos de fantasía

pueden adquirirse en la imprenta de

EL DIARIO PALENTINO

BURGOS, 5.—Junto a la Diputación

y en la Librería de Don Santiago Rincón

Mayo Pral., 48

san por el poder sin que hagan labor útil y acertada.

En la Casa del Pueblo se reunieron ayer los comités reformista republicano y socialista, para hacer la distribución de puestos en la candidatura de Madrid, en la que figurarán dos socialistas, un reformista, un radical, un unionista y el señor Castroviña. De los radicales se ha acordado que sea el candidato el señor Salillas, y de la Unión don Miguel Morayta, los socialistas y reformistas no se han reunido todavía, pero lo habrán de hacer en breve plazo para designar los que con los ya citados habrán de integrar la candidatura.

Otro tema de viva actualidad y de mayor importancia que los otros, es la carta del general Aguilera, actual capitán general de Madrid, que afirma en ella que se retira del partido político que acudilla el marqués de Alhucemas. La carta que tiene un interés máximo, está pléctica de acertados juicios, acerca de la actual situación de la política en España.

Es muy acertado el juicio que expresa, de que los políticos españoles de este tiempo no comprenden los verdaderos intereses nacionales, y de que en vista de esa desgraciada actualidad, no percibirá España por ello, porque seguramente se habrá de formar dentro de la legalidad algo que sea nuevos elementos y procedimientos, sistemas, más claramente dicho, que pueda ser un dique a la ola revolucionaria y anárquica, que de otra manera pudiera arrollarnos a todos.

Hoy se está comentando esta carta, coincidiendo la generalidad de las versiones en que está escrita patrióticamente, sintiendo y pensando, y que en ella se ve que la resolución del expresado general de apartarse de la vida política, es harto justificada.

En «Boletín» extraordinario de la provincia correspondiente al día de ayer se publican el Real decreto de convocatoria a elecciones de Diputados a Cortes y Senadores y una circular del Gobierno civil, seguida del itinerario a que han de ajustarse las operaciones electorales que reproducimos por considerala de general interés.

En virtud del Real decreto de convocatoria, por las autoridades dependientes de este gobierno, se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

1.º Quedan desde esta fecha en suspensión cuantas delegaciones y comisiones vengan funcionando para formación de cuentas municipales o cualquiera otra que pueda afectar a la constitución de los Ayuntamientos o a la Administración provincial o municipal.

2.º Se tendrá muy en cuenta la responsabilidad en que incurre, según el art. 62 y siguientes de la ley electoral el funcionario o autoridad que se extrae.

3.º Asimismo todas las autoridades que dependen de este Gobierno, se absentrarán de una manera absoluta, de promover o cursar expedientes de Propios Montes, Pósitos y cualquier otro ramo de la administración, ni adoptarán acuerdos relativos al personal hasta después de terminado el periodo electoral con la elección de senadores: todo ello con arreglo al art. 68 de la repetida ley electoral; y

4.º Las operaciones electorales para Diputados a Cortes, se verificarán con arreglo al siguiente:

INDICADOR

Publicada esta convocatoria, los Presidentes de las Juntas municipales deben exponer al público, en las puertas de los Colegios, las listas definitivas de electores, hasta el dia del escrutinio general, y poner a disposición de las Mesas, antes de que se constituyan, las originales y certificaciones de los electores fallecidos posteriormente y de los incapacitados o suspensos en el ejercicio del derecho del sufragio. (Art. 19 de la Ley).

Domingo 18 de Mayo

Reunión, en sesión pública, de la Junta municipal del Censo para la designación de adjuntos que con el Presidente constituirán las mesas electorales. (Artículo 27 de la ley).

Jueves 22 de Mayo

Constitución de las mesas si han sido requeridos los Presidentes de las Juntas municipales del Censo por quien aspire a ser proclamado en virtud de propuestas de los electores. (Art. 25 de la ley).

Domingo 25 de Mayo

Se verificará la proclamación de candidatos que reunan algunas de las condiciones que exige el art. 24, ante la Junta provincial, en la forma que determina el art. 26, y donde resulten proclamados tantos como vacantes, lo serán definitivamente, no habiendo elección (art. 29), remitiendo el Presidente certificación del acta a este Gobierno para publicarse en el «Boletín Oficial». (Párrafo 2º de la Real orden de 26 de Abril de 1909).

Jueves 29 de Mayo

Constitución de las mesas de las Secciones donde haya de tener lugar la elección, con objeto de que los candidatos, o sus apoderados hagan entrega de los talones firmados, a fin de comprobar, en su dia, las credenciales de los Interventores y suplentes. (Art. 30).

Domingo, 1.º de Junio

A las siete de la mañana se constituirán las Mesas electorales, y desde esa hora hasta las ocho, el Presidente admitirá las credenciales de los Interventores. (Art. 38).

La votación empezará a las ocho de la mañana y continuará sin interrupción hasta las cuatro de la tarde. (Artículos 40, 41 y 42).

Concluirá la votación a las cuatro y comenzará el escrutinio. (Artículos 43 y 44).

Ultimado el escrutinio, se publicará inmediatamente en las puertas de cada Colegio, por medio de certificación, el resultado de la votación, remitiendo un duplicado al presidente de la Junta provincial del Censo. (Art. 45).

El mismo resultado lo comunicarán los señores alcaldes a este Gobierno por el medio más rápido que tengan a su alcance.

Los presidentes de Mesas cuidarán de remitir al presidente de la Junta provincial del Censo, antes de las diez de la mañana del dia siguiente inmediato al de la votación, el acta correspondiente con todos los documentos originales a que en ella se haga referencia, y las papeletas de votación reservadas a fin de que se archiven en la secretaría de dicha Junta. (Art. 46).

Jueves 5 de Junio

Se verificará en este dia el escrutinio general, que se llevará a efecto por la Junta provincial del Censo, siendo público el acto, que comenzará a las diez de la mañana. (Artículo 50).

Realizadas en su totalidad las operaciones correspondientes, el presidente proclamará los diputados electos (artículo 52), declarando terminada la elección: con lo que queda también terminado el periodo electoral, y remitirá relación de los proclamados a la Junta Central del Censo.

En lo que respecta a la elección de senadores, deberán tener en cuenta que el dia 7 de Junio próximo viernes, a las diez de la mañana, se han de reunir en cada distrito municipal, los individuos de Ayuntamiento y mayores contribuyentes comprendidos en las listas previstas en el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877, para elegir un número de compromisarios igual al de la sexta parte del Concejo, y que en los distritos en que el número de aquellos no llegue a seis, se elegirá, no obstante, un compromisario, observando todos, para la elección de éstos y constitución de mesas, los procedimientos consignados en los artículos 30 al 35, inclusive, de la referida Ley, y cuando la mesa definitiva, bajo la responsabilidad de los que la constituyen, de remitir por el primer correo, en pliegos certificados, copias autorizadas del acta al Gobernador civil que suscribe y al señor Presidente de la Diputación, así como de entregar en mano otra copia a los Compromisarios elegidos, para que les sirva de credencial; sometiéndole las demás operaciones al indicador siguiente:

Día 13 de Junio. — Los Compromisarios elegidos se presentarán en esta capital con las certificaciones de su nombramiento, de las que se tomará nota en la Secretaría de la Diputación Provincial.

Día 14 de Junio. — Se reunirá la Junta general compuesta de los señores Diputados provinciales y Compromisarios en el local que al efecto se designe.

Día 15 de Junio. — A las diez de la mañana, se reunirá la Junta electoral para la votación y proclamación, por el señor Presidente, de los Senadores, en la forma prevista por los artículos 47 a 55 de la repetida ley.

Terminada esta elección, lo queda también el periodo electoral.

Palencia 13 de Mayo de 1919.

El Gobernador,

Felipe Esteva Pascual.

Información general

Castilla la Nueva

MADRID. — Un niño envenenado. Ha tenido noticia el juzgado de guardia de una sensible desgracia ocurrida en la calle de Altamirano, número 4, patio.

Viven allí un matrimonio con un hijo de diez meses de edad, llamado Antonio Castrillo Izquierdo, el cual, como su madre, se hallaba en cama enfermo. El marido, al dar las medicinas a su esposa e hijo, confundió una de éstas, y creyéndolo jarabe, dio al pequeño una cucharada de cierto licor arsenical. Por tal causa, el niño sufrió una intoxicación, que en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, calificaron de grave.

Después de asistido pasó a su domicilio, en donde se constituyó el Juzgado, para practicar las diligencias de rigor.

MADRID. — Los cafres de siempre. Siempre hubo cafres en todas partes de modo que no es extraño que los haya muy cerca de Madrid.

En el kilómetro 1 de la línea férrea de las Delicias, término de la villa y cerca de un grupo al parecer de jóvenes y cínicamente salvajes arrojó un verdadero diluvio de piedras sobre el tren número 2 que se dirigía a dicha estación.

De la copiosidad de la pedrada y de su violencia da idea el hecho de que quedaron destrozados numerosos cristales de las ventanillas y que algunos viajeros recibieron los proyectiles.

Uno de los viajeros, don José Sanguiño, vecino de Talavera de la Reina que ocupaba un departamento de primera clase, recibió una pedrada en la cabeza y fué asistido en el gabinete sanitario de la estación de las Delicias, de una herida cortada a profundademente leve. La guardia civil practicó activas pes-

ANUNCIO

Sociedad Económica de Amigos del País.

No habiendo concurrido en primera convocatoria número suficiente de socios con derecho a nombrar compromisarios para la elección del Senador por las económicas del Norte y Noroeste, se les convoca por 2.ª y última vez para la junta general que con tal objeto se celebrará el dia 16 de los corrientes y hora oficial de las once.

Palencia 14 de Mayo de 1919.—El secretario, Enrique Buil.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 4, importantes pesetas 3.050 Idem por continuación 23, por valor de 630 pesetas.

Salieron a cuenta 8, por valor de 4.200 pesetas. Por saldo 1, por valor de 271'19 pesetas.

Monte de Piedad.—Desempeños 195 con total de 1691'80 pesetas. Renovaciones 4, por valor de 396'35 pesetas. Ventas 0, por valor de 0 pesetas.

Prestamos 150, por valor de 1.873 pesetas.

La impotencia se cura radicalmente con el Elixir Poli-Glandular.—Farmacia Fuentes.

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripciones siguientes:

Defunciones.—Antonino Mateo Calvo, casado, de 65 años, Bondad, 8.—María García Guzón, soltera, de 32 años, Plaza de San Pablo, 3.

Nacimientos.—Antonio Colón Díez, hijo de Antonio y Mercedes, Barrio y Mier, 14.—Eduardo Revuelta Sánchez, de Frutos y María, Mayor pral., 104.—Pilar Ruiz Calzada, de Lorenzo y Juliá, Cuartel de la Guardia civil.—Julita Merino Esteban, de Moisés y Dionisia, Bondad, 10.—Pedro Baldajos Gil, de Luis y Rosario, Barrantes, 4.—Domingo Gordaliza Bravo, de Santos y Ausenia, Mayor antigua, 132.—Julia Martínez Nieto, de Ventura e Irene, Gatas, 8.

Matrimonios.—Demetrio Alonso, de Vale, de 31 años, con Sergia García, de 30.—Ramón Regaliza, de Palencia, de 29, con Segunda Manso, de Palencia, de 32.—Honorio Reys de Vilalba, de 41, con Martina Fuente, de Villafuerte, de 30.

CABALLEROS

El dueño de la Sastrería Inglesa

Santiago Hernández,

tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y amigos, tanto de esta capital como de la provincia, que recibió todo el surtido y novedades para la presente temporada.

Esto unido tener al frente de la Sastrería un competente maestro cortador madrileño, hace bien servidos todos sus favorecedores con sus encargos

Mayor principal, 45

PALENCIA

Prim, Ortopédico

EN PALENCIA

Consulta el 19 del actual en el Central Hotel.

Construcción y aplicación personal de Aparatos Ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, pies, espalda, tumores, fajas, piernas y brazos artificiales, etc., etc.

HERNIADOS,

VENDAJE PRIM.

Madrid. Precios 33, (antes Alasauza.)

VENTURA DEL OLMO

COMPRA-VENTA de toda clase de valores del Estado e industriales. Descuento de cupones.

CAMBIO DE ORO y billetes extranjeros SEGUROS DE VIDA, delegado en la Provincia, del Banco Vitalicio de España, la primera compañía en su ramo.

GRANDES ALMACENES, de quineras, paquería y mercería.

Todos los labradores

pueden tener garantida su riqueza asegurando sus cosechas contra el pedriso en LA AGRICOLA ESPAÑOLA, Sociedad Anónima de Seguros. Inspector en Palencia y su provincia Castor Soto Herrero Mayor pral., 162



ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacial de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Carburo de calcio

Habiéndonos sido conferida la representación de la acreditadísima marca Electro Metalúrgica del Ebro, participamos a todos los consumidores de este artículo que serviremos los pedidos al PRECIO DE FABRICA y FRANCO ESTACION DESTINO,

DROGUERIA DE N. DE FUENTES ASPURZ E HIJO PALENCIA

SERVICIO DE AUTOMOVILES

Saldaña-Carrión-Palencia

Empezará a regir el dia 21 del corriente, saliendo de Saldaña, fonda del señor Cardaño, a las SIETE de la mañana y regresando de Palencia a las CINCO de la tarde.

Precios por asiento

1.ª CLASE.	De Saldaña a Palencia	11'25 pesetas.
	De Carrión a Palencia	7'25 . . .
2.ª CLASE.	De Saldaña a la Venta La Serna	2'10 pesetas
	De la Venta a Carrión	1'50 . . .
	De Saldaña a Carrión	3'60 . . .
	De Carrión a Villoldo	1'50 . . .
	De Villoldo a Perales	1'00 . . .
	De Perales a Palencia	3'60 . . .
	De Saldaña a Palencia	10'00 . . .
	De Carrión a Palencia	6'00 . . .
	De Villoldo a Palencia	4'50 . . .

Palencia, 19 Abril de 1919.

NOTA.—En Carrión tendrá el automóvil una parada en la fonda de don Domiciano Merino, tanto a la ida como al regreso.

MERCADOS

PALENCIA, 14.—Amaneció el dia nublado y de suave temperatura, y a medida que avanzaba la mañana el sol dejó ver sus dorados rayos que espacia sobre la tierra para dar lozanía a los sembrados.

De mercado de cereales poco o nada puede añadirse a lo que decíamos ayer, pues se nota un gran retraimiento en las operaciones a pesar de los anuncios de grandes arribos de barcos de trigos procedentes de la Argentina, que han sido adquiridos por nuestro Gobierno.

El centeno, cebada y avena, la cotización es la siguiente:

De 61 a 62 reales fanega; de 40 a 41 y de 33 a 34 respectivamente.

VILLADA, 13.—Al detail se paga el trigo a 82 reales las 94 libras, pesetas 47'41 los 100 kilos.

El centeno, a 68 y 69 reales fanega, cebada a 48.

VALLADOLID, 13.—Mercado del Cañal.—Las entradas de trigo fueron hoy de 400 fanegas pagándose a 87 reales las 94 libras, pesetas 50'29 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—La entradas en este mercado fueron nulas.

RIOSECO, 13.—Se paga el trigo en este mercado a 84 y 83 reales fanega.

Se hacen ofertas de 800 fanegas de trigo a 86'50 reales y solo pagan a 85.

Tendencia firme y tiempo bueno.

El estado de los campos es regular.

MEDINA, 14.—El mercado de cereales verificado hoy ha estado desanimado.

Fueron las entradas de trigo unas 200 fanegas que se pagaron a 83 reales las 94 libras, pesetas 48 los 100 kilos.

La cebada se cotiza a 42 reales la fanega, algarrobas a 58 y los garbanzos de 160 a 200, según clase y tamaño.

Tiempo bueno.

AREVALO, 13.—Las entradas en este mercado fueron hoy escasas fanegas pagándose el trigo a 83 reales las 94 libras, pesetas 48 los 100 kilos.

El centeno se paga a 65 reales, cebada a 44 y algarrobas a 55.

Tendencia firme y tiempo bueno.

BENAVENTE, 13.—Al detail se paga el trigo a 84 reales las 94 libras, pesetas 48'56 los 100 kilos.

El centeno se cotiza 68 reales fanega cebada a 55 y avena a 36.

Harina extra a 67 pesetas los 100 kilos primera buena a 64; segunda o de todo pan a 60. Tercerillas 43; comidilla a 30 y salvado de hoja a 29.

Tendencia sostenida y tiempo de lluvias.

PEÑAFIEL, 13.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se vendieron al precio de tasa o sea 83 reales fanega de 94 libras, pesetas 48 los 100 kilos.

Los demás granos no han variado su cotización.

Han salido dos vagones de harina, uno para Huelva y otro para Oviedo y uno de avena para Burgo de Osma. libras, pesetas 47'99 los 100 kilos. Emperado a 82.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 14

La "Gaceta"

En la de hoy se publica el anuncio para proveer por oposición 21 plazas de escribientes de la Armada.

Además se inserta otra disposición autorizando a los emigrantes para embarcar en todos los puertos de la Península e islas adyacentes.

Romanones dimite

El expresidente del Consejo, señor conde de Romanones, ha presentado la dimisión con carácter irrevocable, del cargo de Presidente del Ateneo madrileño.

Esta resolución es consecuencia del voto de censura que días pasados se formuló contra él, votado por los miembros que componen aquella entidad.

Inteligencia entre los liberales

Un diario de la noche asegura que han llegado a una inteligencia los señores Romanones y Marqués de Alhucemas para luchar, unidos, en las próximas elecciones

Añade dicho periódico que también se han puesto de acuerdo para solicitar del Gobierno el levantamiento de la censura de la prensa y la suspensión de las garantías constitucionales y a tal fin visitarán uno de estos días al señor Maura.

De Marruecos

Comunica el comandante general de nuestro Protectorado que se ha celebrado el entierro del capitán Zubia, muerto a consecuencia de un accidente de aviación, habiendo sido una imponente manifestación de duelo.

El cadáver del capitán Echagüe será trasladado a Madrid.

Participa también que ha habido nuevas sumisiones de moros rebeldes.

Bendición de una imagen

En el cuartel de la Montaña se ha celebrado esta mañana la bendición de la imagen de la Virgen de Covadonga, regalo de los Marqueses de Comillas.

Asistieron al acto los reyes, infantes y los marqueses de Canillejas, los obispos de Sión y Madrid y otras distinguidas personalidades.

Accidente automovilista

Cuando regresaba de Aranjuez en automóvil el general Riera, acompañado de un hijo suyo y del ayudante señor Rosa, ocurrió una avería en el motor, a consecuencia de la cual fueron despedidos del vehículo, resultando el general con la fractura de un brazo y el ayudante con heridas de consideración.

Fueron trasladados por un auto a Madrid, donde se les practicó la primera cura en la Policlínica de urgencia.

Maniobras de aviación

El rey asistirá mañana a los ejercicios que realizarán los aviadores ingleses en el aeródromo de Cuatro Vientos.

Los ingleses simularán algunos bombardeos en escuadrillas.

La condesa de París

En el buque «Bustamante» ha sido embarcado el cadáver de la condesa de París para su traslado a Londres.

BOLETIN PERIODICO

Jueves 14.—Santos Isidro Labrador confesor, Juan Bta. La Salle cf. y fund. y Toreuato y Cecilio obispos.

IMPRESA DE J. ALONSO ALONSO

Junto a la Diputación Provincial

“EL DIARIO PALENTINO”

BURGOS, 5.—Junto a la Diputación,

“EL DIARIO PALENTINO”

“EL DIARIO PALENTINO”

“EL DIARIO PALENTINO”

